VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 189
17 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0753 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre obra ejecutada del proyecto de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 2

8L/PO/C-0754 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre unidades y servicios de la obra ejecutada del Hospital General de Fuerteventura puestos a disposición, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 2

8L/PO/C-0755 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de obra y dotación del equipamiento para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

8L/PO/C-0756 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre cierre de la empresa pública Gestur Las Palmas, dirigida al Gobierno. Página 3

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0680 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre programas de RTVC con traducción de lenguaje de signos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4

8L/PO/C-0694 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PO/C-0722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las infraestructuras turísticas en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/C-0728 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre prorroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PO/C-0600 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria ordinaria de junio del segundo curso de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: ampliación. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0753 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre obra ejecutada del proyecto de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 6.008, de 2/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre obra ejecutada del proyecto de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué volumen de obra está ejecutada del proyecto de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 1 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/C-0754 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre unidades y servicios de la obra ejecutada del Hospital General de Fuerteventura puestos a disposición, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 6.009, de 2/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre unidades y servicios de la obra ejecutada del Hospital General de Fuerteventura puestos a disposición, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

En cuanto a la obra ya ejecutada del Hospital General de Fuerteventura, ¿qué unidades y servicios se han puesto ya a disposición de los ciudadanos de la isla?

Canarias, a 1 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/C-0755 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de obra y dotación del equipamiento para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 6.010, de 2/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de obra y dotación del equipamiento para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

Contemplando la situación económica actual, ¿qué previsiones de ejecución de obra y dotación de equipamiento tiene el Gobierno para el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 1 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/C-0756 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre cierre de la empresa pública Gestur Las Palmas, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 6.084, de 3/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre cierre de la empresa pública Gestur Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón del cierre de la empresa pública Gestur Las Palmas?

En Canarias a 1 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0680 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programas de RTVC con traducción de lenguaje de signos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Publicación: BOPC núm. 73, de 12/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.136, de 8/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programas de RTVC con traducción de lenguaje de signos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

PROGRAMAS DE RTVC CON TRADUCCIÓN DE LENGUAJE DE SIGNOS EN 2012,

recabada la información, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"El TN-SORDOS es un resumen semanal de los acontecimientos más importantes que se producen en el archipiélago contado a través de las noticias que elaboran los diferentes informativos de Televisión Canaria: TN1, TN2-TN7 y BDC, F1 y F2, de forma excepcional y oportuna.

La estructura del programa incluye: sumario, el tema de la semana, resumen diario de noticias, bloque específico dedicado al mundo de los sordos, meteorología y cierre.

Los criterios que se utilizan para la selección de noticias son los siguientes:

- Actualidad en Canarias.
- Que refleje el sentir de agentes sociales en las islas.
- Que incluya información de todas las islas, independientemente si viven o no sordos en esos lugares.
- Que refleje la actividad del Gobierno canario.
- Que refleje la pluralidad en el Parlamento canario a través de actos de la Cámara (plenos), las comisiones cuando son de interés general y las ruedas de prensa que los partidos convocan para dar a conocer su posición al respecto a determinados asuntos.

La información de cabildos y determinados ayuntamientos también se incluye, en función de su relevancia.

En definitiva, se realiza la selección de noticias en función de lo que la gente debe saber, teniendo muy presente la pluralidad canaria.

La información para los sordos se reduce a colas con temas interesantes y una agenda de actos que tiene bastante seguimiento. Al no poder costear el servicio de intérprete es la mejor forma que hemos tenido para contrarrestar la ausencia de contenidos propios como teníamos al inicio del programa.

Es importante resaltar que también y a pesar de las restricciones económicas se utiliza en lengua de signos en momentos puntales como Carnaval, sesiones del Parlamento de Canarias.

La legislación afecta a este programa está recogida en la *Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual*. Lo relativo a programas de servicios de apoyo para las personas con discapacidad aparece en la disposición adicional transitoria quinta.

En la actualidad, el programa dura 55 minutos, en lugar de los 50 minutos con el que comenzamos la emisión.

En Canarias, se estima que existen alrededor de 4.000 personas con discapacidad auditiva, aunque no hay un censo definitivo".

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0694 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 101, de 8/4/13.)

(Registro de entrada núm. 5.763, de 25/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

Contestaciones a las preguntas

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las ayudas para los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

Las ayudas para los comedores escolares,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"Está en trámite el expediente para la publicación de una nueva Orden de comedores escolares para aplicar a partir del próximo curso 2013/14, adaptando la normativa a las necesidades actuales de nuestro alumnado y sus familias, y que va a permitir valorar la situación económica real y vigente de éstas para proteger a colectivos en riesgo de exclusión social y a los sectores más desfavorecidos por la crisis económica, además de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

La actual situación económica y social demanda un esfuerzo en la atención a colectivos en riesgo de exclusión social y sectores sociales más desfavorecidos. Es por ello que los comedores escolares cobran mayor importancia, por lo que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad ha contemplado en dicha normativa, además de la valoración real y vigente de las situaciones económicas familiares del alumnado que permita la adaptación en cada momento del curso escolar, la modificación de la documentación requerida, incorporando Certificaciones de: Servicios Sociales, ONG legalmente reconocidas, Servicio Canario de Empleo, o de retribuciones salariales.

También, se incluye las pautas para garantizar la obtención de un aporte nutricional diario con el almuerzo que propicie la consecución de un óptimo rendimiento escolar, que por sus condiciones sociales y económicas no podrían obtener, sin obviar la atención:

- nutricional, mediante el aporte de una dieta equilibrada
- sanitaria, mediante una adecuada manipulación de los alimentos y desarrollando cursos de actualización dirigido al personal de la consejería.
- educativa, como un espacio que ofrece la oportunidad de transmitir valores, trabajando fundamentalmente la competencia social y ciudadana, entre otras competencias básicas.

Al objeto de proceder a una mejor distribución de los recursos económicos destinados al servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos que presten el mencionado servicio se ha acordado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias proceder a la modificación del artículo 15 del Decreto 276/1997, de 27 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (BOC nº 24, de 23/2/1998).

Dependiendo del nivel socioeconómico de la zona donde esté ubicado el centro educativo, determinados centros generan recursos económicos que figuran como 'remanentes'. Estos recursos permiten colaborar en la ayuda al alumnado de dichos centros en riego de exclusión social, lo que va a permitir a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad distribuir mejor su presupuesto anual y llegar a mayor número de alumnado,

siempre teniendo en cuenta que los centros deben disponer de un remanente para afrontar gastos imprevistos en los comedores escolares (adquisición o reparación de maquinaria, reposición de menaje, etc.)".

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0722 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las infraestructuras turísticas en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 123, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 5.764, de 25/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

Contestaciones a las preguntas

5.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las infraestructuras turísticas en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. Diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Las infraestructuras turísticas en La Gomera,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"Que con fecha 14 de junio de 2010, se suscribe convenio con el Instituto de Turismo de España (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para la ampliación de la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico en Canarias, más conocido como *Plan Canarias*.

Se han realizado las siguientes obras:

Municipio	Actuación	Importe	Observaciones
Agulo	Mirador de Abrante	1.344.114,00	Finalizada
Hermigua	Reforma piscina hotel rural Los Herrera	46.760,00	Finalizada
Valle Gran Rey	Mirador El Santo	655.795,70	Finalizada
Agulo	Casa de los Pérez	231.655,47	Finalizada
Vallehermoso	Hotel rural de Triana	179.987,00	Finalizada
	Total	**2.458.312,17**	Finalizada

Actualmente se están tramitando:

Acondicionamiento Parque Marítimo, en Vallehermoso	542.131,00
Medidas de seguridad y zona rotacional, en Hermigua	1.000.000,00
Mirador del Cristo, en San Sebastián	545.082,00
Total	2.087.213,00

El Ayuntamiento de Hermigua ha remitido el proyecto técnico que ampara la actuación 'Medidas de seguridad y zona rotacional del Pescante', proyecto que está en fase de supervisión técnica.

En lo que respecta a las otras actuaciones, con fecha 14 de marzo de 2013, tiene entrada en el registro de este departamento oficio del Cabildo Insular de La Gomera mediante el proyecto que ampara la obra 'Acondicionamiento Parque Marítimo de Vallehermoso'.

Los dos proyectos saldrán a licitación en el presente ejercicio.

Con fecha 1 de abril del corriente año 2013 por resolución del viceconsejero de Turismo se adjudica el contrato menor de asistencia técnica para la redacción del proyecto que ampara la obra Mirador del Cristo".

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0728 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prorroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 139, de 16/5/13.)

(Registro de entrada núm. 5.765, de 25/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

Contestaciones a las preguntas

5.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prorroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Prórroga de los concursos del servicio de transporte escolar,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"Hay dos procedimientos, PA0813 y CE0913, con vencimiento el 31 de agosto de 2013, donde el número de rutas y el importe que supone estos procedimientos en el conjunto del transporte escolar en Canarias, más del 56% de las rutas (745 de las 1.350) y que son las de mayor coste diario.

Teniendo en cuenta que el interés de las empresas implicadas es la prórroga de ambos procedimientos, se ha procedido, en base a esta consideración, a tener diferentes reuniones con las asociaciones de empresas del transporte y empresas del sector, en las que la Viceconsejería de Educación y Universidades (órgano de contratación) ha expuesto diferentes condiciones para proceder a la prórroga de estos procedimientos, como el ajuste de los precios a los de mercado, con criterios de objetividad y equidad para todas las empresas, la ampliación de la casuística que permita modificaciones y combinaciones de rutas que se ajusten a las necesidades reales del alumnado sin perjuicio de la economía de la Administración.

Con la aceptación de dichas condiciones por parte de las empresas adjudicatarias y las asociaciones que las representan se procedió a acordar la prórroga de ambos procedimientos".

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0600 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la convocatoria ordinaria de junio del segundo curso de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: ampliación.***

(Publicación: BOPC núm. 184, de 8/7/13.)

(Registro de entrada núm. 5.762, de 25/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

Contestaciones a las preguntas

5.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la convocatoria ordinaria de junio del segundo curso de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

En relación con nuestro escrito de fecha 14 de junio de 2013 (R/S nº 303041, CPJI: 23377), mediante el que se daba traslado a la contestación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, sobre: "la convocatoria ordinaria de junio del segundo curso de Formación Profesional", tramitada como pregunta con respuesta por escrito, según lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento, adjunto se remite informe actualizado de fecha 13 de junio de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

REGISTRO GENERAL
Fecha: 13/06/2013
INTERNO
REUS: 38555 Hora:

Secretaría General Técnica
Unidad Apoyo.-

En relación a la pregunta oral en comisión convertida en pregunta escrita L8/POC-600, realizada por Don Felipe Afonso El Jaber, Diputado del Grupo Parlamentario Popular *¿A qué es debido que en la convocatoria de Junio se cubriera, en segundo curso de formación profesional, menos plazas que en el curso pasado?*, esta Dirección General informa lo siguiente:

En términos relativos, el número de plazas vacantes en el segundo curso de los ciclos formativos de formación profesional en el curso 2011-2012 supuso 32,8% de las plazas totales y el curso 2012-2013 fue el 35,9%. En términos estadísticos esta diferencia de 3,1 puntos es apenas relevante y no es posible inferir ningún motivo concreto al respecto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de junio de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
José Moya Otero

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073